

## OBSERVATORIO DE REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA

Serie Análisis de Elecciones 2021

Perú Elecciones Generales 2021  
(Presidencia, Vicepresidencias, Congreso de la República y Parlamento Andino)

Cristhian Jaramillo

Mayo 2021

## OBSERVATORIO DE REFORMAS POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA

### Cómo citar:

Cristhian Jaramillo. 2021. Perú Elecciones Generales 2021(Presidencia, Vicepresidencias, Congreso de la República y Parlamento Andino). Análisis de Elecciones 2021. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA).

DOI: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.14579904.v1>

Cristhian Jaramillo

 0000-0002-4673-0565



Este documento está disponible bajo licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 (CC BY-NC-SA 3.0). Se permite copiar, distribuir y transmitir esta publicación, así como usarla y adaptarla, siempre que sea únicamente para fines no comerciales, se reconozca adecuadamente la publicación y se distribuye bajo una licencia idéntica. Para obtener más información sobre esta licencia, consulte el sitio web de Creative Commons: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

## Perú Elecciones Generales 2021 (Presidencia, Vicepresidencias, Congreso de la República y Parlamento Andino)

Cristhian Jaramillo

### Introducción<sup>1</sup>

El 11 de abril de 2021 se llevaron a cabo las Elecciones Generales peruanas para elegir los cargos de Presidencia, Vicepresidencias, Congreso de la República y Parlamento Andino para el periodo 2021-2026. Este proceso electoral tuvo una importancia histórica para el país andino pues se celebró en el año del bicentenario de su independencia, en medio de la crisis sanitaria mundial producida por el COVID-19 y tras un largo proceso de reforma electoral iniciado en el 2017. Esto último produjo que las Elecciones Generales de 2021 tengan un carácter particular pues estos comicios fueron los primeros precedidos por internas primarias organizadas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), con paridad y alternancia en las listas congresales y al Parlamento Andino, con nuevas leyes en el financiamiento político, inscripción y cancelación de partidos y con un nuevo distrito electoral (peruanos por el extranjero), entre otras regulaciones.

Debido a la mencionada crisis sanitaria, el Congreso peruano proclamó la Ley N° 31038, que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, mientras que la ONPE aprobó siete protocolos de seguridad y prevención contra el COVID-19 (Resolución Jefatural 000079-2021-JN/ONPE). Ambas medidas fueron implementadas con el objetivo de garantizar un proceso electoral seguro para la ciudadanía. A pesar de ello, la ausencia de miembros de mesa en las primeras horas de la votación y de electores a lo largo del día fue una constante durante el 11 de abril. En las Elecciones Generales 2021 la participación electoral alcanzó su mínimo histórico desde el retorno a la democracia: 70.03%.

Luego de cinco días de concluido el proceso electoral, el 16 de abril de 2021, la ONPE procesó el 100% de actas electorales para la Presidencia y Vicepresidencias (ONPE, 2021b). Los resultados electorales evidenciaron la fragmentación del sistema partidario peruano. Pedro

---

<sup>1</sup> Este es un producto de investigación elaborado para el Observatorio de Reformas Políticas de América Latina (#ObservatorioREFPOL).

Castillo, del Partido Político Nacional Perú Libre, obtuvo el primer lugar con un 19.089%, mientras que Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, alcanzó el segundo puesto con 13.360%. Debido a que ninguna candidatura obtuvo más del 50% de votos válidos, tanto Castillo como Fujimori competirán en una segunda vuelta a realizarse en junio de 2021.

## Antecedentes

Las Elecciones Generales peruanas de 2021 se desarrollaron en medio de la crisis sanitaria mundial producida por la COVID-19, en el bicentenario de la independencia de este país y tras un proceso de reforma electoral iniciado en el 2017. En este último aspecto, y a nivel comparado, Perú es uno de los países de la región con mayor número de reformas electorales realizadas (Freidenberg, Garrido y Uribe, 2020). Este largo proceso de reforma compuso una nueva normativa que se aplicó por primera vez en estos comicios. Entre estas nuevas regulaciones se encontraron:

1. Paridad y alternancia en las candidaturas al Congreso y al Parlamento Andino. La Ley N° 31030, publicada el 31 de julio de 2020, establece que tanto en las elecciones internas como en la lista final presentada por el partido político se cuente con un 50% de varones y mujeres ubicados de forma intercalada.
2. Nuevo distrito electoral de peruanos en el extranjero. La Ley N° 31032, publicada el 23 de julio de 2020, detalla que para la elección congresal el Perú se divide en 27 circunscripciones electorales: una por cada departamento (24), una por la Provincia Constitucional del Perú, una por Lima Provincias y una por los Peruanos Residentes en el Extranjero.
3. Nuevas regulaciones al financiamiento público indirecto. El resultado del Referéndum Nacional de 2018 modificó el artículo 35 de la Constitución Política de 1993 especificando que “solo se autoriza la difusión de propaganda electoral en medios de comunicación radiales y televisivos mediante financiamiento público indirecto” (Constitución Política Del Perú, 1993). En consecuencia, el gasto monetario que realizan los partidos políticos en contratar propaganda electoral y espacios publicitarios era asumido por el Estado.
4. Elecciones internas organizadas por la ONPE. La Ley N° 30998, publicada el 27 de agosto de 2019, modificó la naturaleza de las elecciones primarias en el Perú. Históricamente, las internas peruanas se desarrollaban como votaciones en donde solo

los afiliados y afiliadas a los partidos podían participar, mediante delegados y delegadas o, rara vez, con el voto libre de la ciudadanía. La nueva normativa establece que las elecciones primarias sean abiertas, simultáneas y de cumplimiento y participación mandatorio. Aunque, y solo para el proceso electoral de 2021, las internas de 2020 se desarrollaron mediante el voto de las y los afiliados. La organización exclusiva de la ONPE y el carácter obligatorio y vinculante de sus resultados se mantuvo<sup>2</sup>.

5. No reelección congresal. El mencionado Referéndum Nacional de 2018 también modificó el artículo 90 de la Constitución Política de 1993 eliminando la reelección inmediata al cargo de congresista. Las Elecciones Generales celebradas el 11 de abril de 2021 fue el primer proceso en aplicar dicha restricción.
6. Nuevas regulaciones en la inscripción y cancelación de partidos políticos. Tras el trabajo de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política precedida por el Dr. Fernando Tuesta, el Congreso peruano promulgó la Ley N° 30995 que modificó la inscripción y cancelación de las organizaciones políticas. Los cambios más destacables fueron: la exigencia de un número de afiliados para la inscripción a las organizaciones políticas eliminando el requisito de firmas y el aumento de condiciones para la cancelación de dicha inscripción.

La mencionada Ley N° 31038 y los Protocolos de Seguridad y Prevención contra el COVID-19 (Resolución Jefatural 000079-2021-JN/ONPE) establecieron nuevas medidas a ejecutarse en las Elecciones Generales 2021. Así, la jornada de votación se alargó a doce horas (desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm), se determinó que las y los ciudadanos en grupos de riesgo estuvieran exentas de multas y se permitió que las mesas puedan conformarse por electores y electoras con domicilio distinto al distrito de local de votación asignado.

Los protocolos aprobados detallaban el uso obligatorio de mascarilla por parte de las y los actores electorales, el uso de alcohol en gel y desinfectantes, el mantener un distanciamiento físico no menor a un metro y medio y la medición de la temperatura corporal al entrar al local de votación. Asimismo, la ONPE sugirió a las y los electores votar de acuerdo a un horario escalonado que consistía en dos etapas. En la primera, de 7:00 am a 9:00 am, votaban las personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y de riesgo.

---

<sup>2</sup> En concordancia con la Ley N° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Mientras que, en la segunda etapa, de 9:00 am a 7:00 pm el resto de electores y electoras votaban dependiendo del último número de DNI.

Finalmente, otro protocolo aprobado por la ONPE y aplicado por primera vez en las Elecciones Generales de 2021 fue el “Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas trans en la jornada electoral” (Resolución Jefatural N° 000062-2021-JN/ONPE). Este protocolo tiene como objetivo garantizar que la ciudadanía trans ejerza su derecho al voto libre y secreto en condición de igualdad y libre de discriminación (Andina, 2021b). Para ello, el protocolo establece que la diferencia entre la apariencia y los datos que figuran en el Documento Nacional de Identidad (DNI) o en el padrón electoral no es suficiente motivo para impedir el derecho al sufragio de la ciudadanía. Este documento también brinda orientaciones a las y los actores electorales (miembros de mesa, las y los coordinadores de mesa y de local, las y los orientadores de la ONPE, las y los personeros, las y los observadores y las y los representantes de entidades públicas) para garantizar la no discriminación de la ciudadanía trans. Destaca sobre todo que, en caso de alguna situación de discriminación, las y los coordinadores de mesa y local de votación deberán consignar un registro y presentar estos casos ante los representantes de la Defensoría del Pueblo o el Ministerio Público (Andina, 2021b).

### Candidaturas, partidos políticos y coaliciones

De acuerdo al calendario electoral establecido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), de los 24 partidos con inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas solo 18 presentaron candidaturas a la presidencia y vicepresidencias de la República a tiempo. Mientras que para el Congreso y el Parlamento Andino fueron 20 y 16, respectivamente, los partidos políticos que presentaron listas en las distintas circunscripciones.

Cuatro partidos políticos no participaron en este proceso electoral. El Partido Aprista Peruano retiró la candidatura presidencial de Nidia Vilchez aduciendo un desacuerdo con la decisión del JNE de no inscribir sus listas congresales. Esta decisión fue tomada por el ente electoral luego de que la dirigencia de este partido solo inscribiera a tiempo a tres listas por lo que no se permitió el registro extemporáneo de las otras candidaturas. Cabe destacar que distintos candidatos y candidatas responsabilizan a la dirigencia partidaria de omitir inscribir a candidatos y candidatas que ganaron las internas celebradas en el 2020 (Andina, 2021a; El Comercio, 2020a) lo que supone una disputa interna dentro de la mencionada organización política. En la misma

línea, los partidos políticos de Vamos Perú, Perú Nación y Todos por el Perú tampoco registraron sus candidaturas a tiempo aduciendo fallas en el sistema del JNE (El Comercio, 2020b; RPP Noticias, 2020). En este proceso electoral no se registraron alianzas entre los partidos políticos.

Para la elección de las y los congresistas se presentaron en total 2.516 candidaturas que compitieron para ocupar uno de los 130 escaños. Mientras que, en el caso de la elección de representantes al Parlamento Andino se presentaron 208 candidaturas para cinco puestos (Jurado Nacional de Elecciones, 2021). Cabe destacar que en ambos casos la legislación peruana establecía que las listas debían estar compuestas por el 50% de varones y mujeres ubicados de forma intercalada.

### Campaña electoral

De acuerdo a lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones, la campaña electoral inició el 22 de diciembre de 2020 y concluyó el 8 de abril de 2021. A consecuencia de la crisis sanitaria mundial, las actividades presenciales que solían realizar los partidos políticos como mítines, reuniones, cenas, conciertos, fueron desalentadas por los organismos electorales. En consecuencia, algunos candidatos y candidatas, como César Acuña, Verónica Mendoza, Keiko Fujimori, optaron por incrementar su presencia en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok) mediante el uso de videos, publicaciones, fotos y otros materiales audiovisuales (El Comercio, 2021a).

Además del impedimento de realizar las actividades electorales tradicionales mencionadas, esta campaña electoral tuvo la particularidad de ser la primera en la cual toda la publicidad televisiva y radial procedía del financiamiento público. Debido a la imposibilidad de contratar publicidad privada, candidatos como George Forsyth, Yonhy Lescano y Rafael López Aliaga optaron por acudir a un número considerable de entrevistas en canales de televisión y radio. Según un registro realizado por el Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones (GIPE), entre el 01 de enero y el 11 de abril, Forsyth acumuló 80 entrevistas, Lescano 65 y López Aliaga 53 (Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones, 2021). En total, las y los candidatos registran 603 apariciones en entrevistas y los tres candidatos mencionados acumulan el 32.8%. De estos, es destacable el caso de Rafael López Aliaga que tuvo el mayor número de apariciones en un solo medio: 38 en Willax TV.

En algunos casos, en las entrevistas citadas, los medios de comunicación invitaban a dos o más candidatos o candidatas para que presenten sus propuestas y debatan. La invitación a las distintas candidaturas dependía de la posición que estas ocupasen en las encuestas realizadas. En contraste, el Jurado Nacional de Elecciones organizó el primer debate presidencial con la totalidad de los candidatos y candidatas. Este evento se realizó los días 29, 30 y 31 de marzo y cada día debatían seis candidatos o candidatas de acuerdo a un sorteo elaborado por esta institución electoral. El formato del debate tenía en cuenta ciertos bloques con temas específicos, un espacio para exponer las propuestas de cada partido e intervenciones finales. El tema de los bloques respondió al contexto mundial y nacional, estos fueron cuatro: medidas frente a la pandemia, educación, seguridad ciudadana e integridad pública y lucha contra la corrupción (RPP Noticias, 2021).

En este debate se evidenció que la campaña electoral de las Elecciones Generales peruanas se destacaba por las propuestas extremas y poco democráticas. Un claro ejemplo de ello fue la posición de Keiko Fujimori sobre cómo gobernar el Perú y que este requería de una “mano dura”. “Mano dura no es dictadura. Es una democracia firme. En una palabra, lo que yo ofrezco es una demodura” (El País, 2021). En la misma línea, en repetidas ocasiones varios candidatos, López Aliaga, Salaverry, Forsyth, defendían propuestas xenófobas en contra de las y los migrantes venezolanos y planteaban la expulsión del país de este sector. A esto, el candidato de ultraderecha Daniel Salaverry señalaba que era necesario la intervención de las Fuerzas Armadas en la ejecución de esta política (France 24, 2021).

La campaña electoral también se destacó por el debate sobre la Constitución Política de 1993 y la posibilidad de un cambio. De las 18 candidaturas, nueve detallaron en sus planes de trabajo la necesidad de reformar la carta magna o convocar a una Asamblea Constituyente que promulgue una nueva Constitución. Sea por la influencia del caso chileno o por el proceso de reforma política y electoral peruano iniciado en el 2017 y que continúa vigente, el debate sobre el cambio o la renovación de la Constitución fue constante y marcó diferencias entre las distintas opciones políticas (El Peruano, 2021a).

## Resultados de las Elecciones

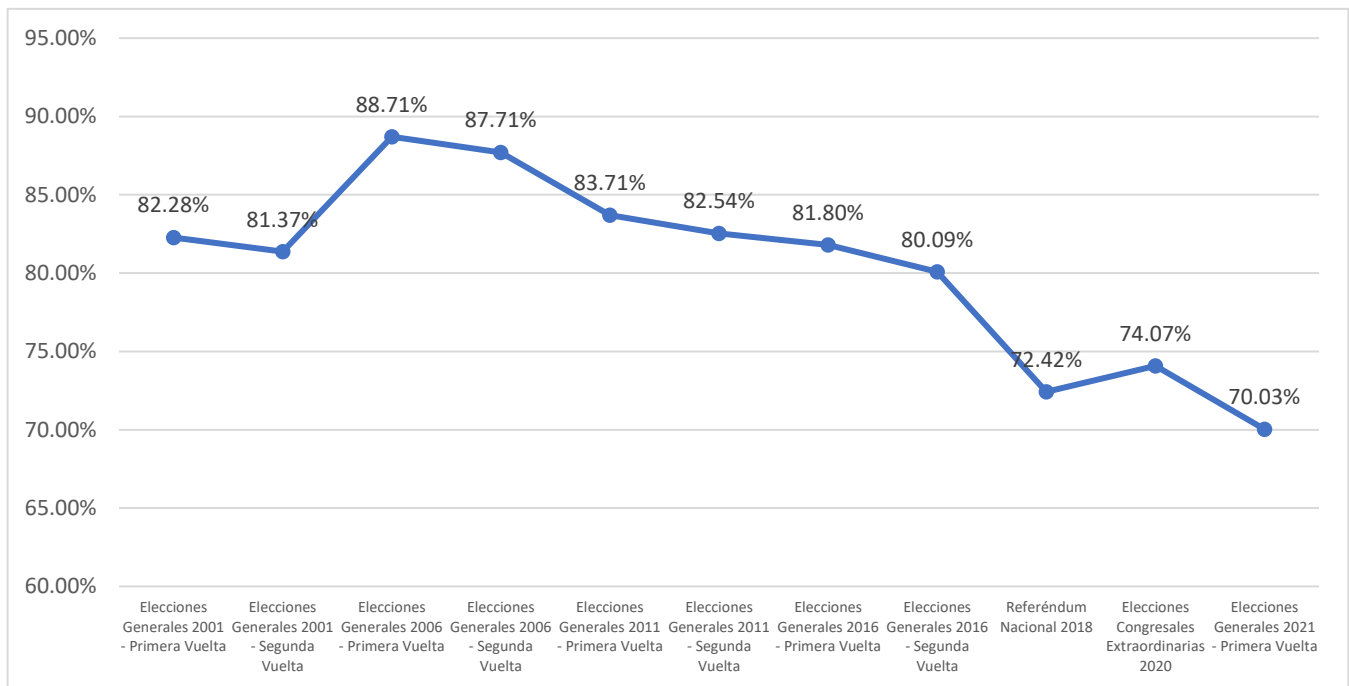
Para las Elecciones Generales peruanas de 2021 estaban habilitadas para participar 25.287.954 personas las cuales acudieron a votar a partir de las 7:00 am y, en la mayoría de casos, siguiendo



las recomendaciones establecidas por la ONPE sobre el horario escalonado. En consecuencia, en las dos primeras horas se recomendaba que las personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y de riesgo votaran. Sin embargo, y debido a la inasistencia de los miembros de mesa titulares y suplentes, las mesas no se instalaron durante varias horas lo que generó aglomeraciones fuera de los locales de votación y largas filas de espera compuesta por personas que debían, en principio, recibir atención preferencial (El Comercio, 2021b). Aunque, luego de superados estos inconvenientes, la votación se llevó a cabo con normalidad y esta concluyó a las 7:00 pm.

Sin embargo, a pesar de los protocolos de seguridad y prevención en contra del COVID-19 establecidos por la ONPE y la obligatoriedad del voto, la participación electoral en las Elecciones Generales de 2021 fue la menor desde el retorno a la democracia en el año 2000. Al respecto, es necesario resaltar que los niveles de participación electoral en procesos electorales de envergadura nacional han decaído continuamente desde el 2006. La disminución más grande se produjo entre las Elecciones Generales 2016 - Segunda Vuelta y el Referéndum Nacional de 2018 en donde la diferencia en puntos porcentuales entre ambos procesos fue de 7.67.

Gráfico 1: Participación electoral en el Perú en porcentaje (2001-2021)



Fuente: INFOgob - Observatorio para la Gobernabilidad (2021); elaboración propia.

Una vez concluidas las elecciones, a las 23:30 horas del mismo 11 de abril, la ONPE anunció el primer reporte de resultados electorales y la actualización de los mismos, en la página web oficial, cada media hora. Así, y luego de cinco días de concluido el proceso electoral, el 16 de abril de 2021, la ONPE procesó el 100% de actas electorales para la fórmula presidencial (ONPE, 2021b). Los resultados electorales demuestran una alta fragmentación política y un voto distribuido de manera casi uniforme desde el segundo al cuarto puesto.

En líneas generales, el primer lugar lo obtuvo el Partido Político Nacional Perú Libre con el 19.02% de votos válidos seguido por Fuerza Popular con 13.38%. Como ninguno excedió el 50% de votos, ambas opciones, lideradas por Pedro Castillo y Keiko Fujimori respectivamente, competirán en una segunda vuelta a realizarse en junio de 2021.

Tabla 2: Resultados electorales de las Elecciones Generales de 2021 – Fórmula presidencial

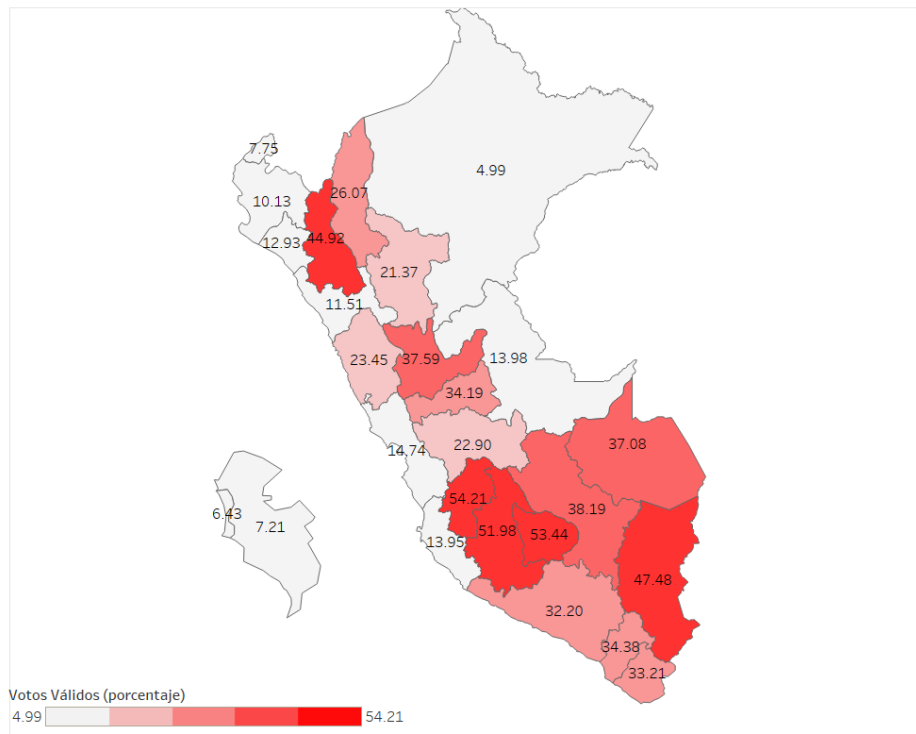
Organización Política	Total	%Válidos	%Emitidos
Partido Político Nacional Perú Libre	2,710,971	19.02%	15.52%
Fuerza Popular	1,907,598	13.38%	10.92%
Renovación Popular	1,671,806	11.73%	9.57%
Avanza País - Partido de Integración Social	1,654,783	11.61%	9.47%
Acción Popular	1,295,564	9.09%	7.42%
Juntos por el Perú	1,121,715	7.87%	6.42%
Alianza para el Progreso	857,427	6.02%	4.91%
Victoria Nacional	803,653	5.64%	4.60%
Podemos Perú	801,671	5.62%	4.59%
Partido Morado	321,669	2.26%	1.84%
Partido Popular Cristiano – PPC	282,414	1.98%	1.62%
Partido Democrático Somos Perú	237,374	1.67%	1.36%
Partido Nacionalista Peruano	228,076	1.60%	1.31%
Unión por el Perú	100,315	0.70%	0.57%
Renacimiento Unido Nacional	88,667	0.62%	0.51%
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	64,754	0.45%	0.37%
Perú Patria Segura	55,001	0.39%	0.32%
Democracia Directa	50,264	0.35%	0.29%
Total de votos válidos	14,253,722	100.00%	81.59%
Votos en blanco	2,170,148		12.42%
Votos nulos	1,047,056		5.99%
Total de votos emitidos	17,470,926		100.00%

Fuente: ONPE (2021a).

Nueve de los 18 partidos políticos no superaron ni el 5% de votos válidos y que los dos primeros lugares no sumaron ni el 33% de votos. Esto evidencia una alta segmentación del voto y la incapacidad de las opciones políticas para agrupar las preferencias ciudadanas.

Un análisis de los partidos que ocuparon los dos primeros puestos en las Elecciones Generales de 2021 evidencia un apoyo electoral concentrado en ciertas regiones del país. En el caso del Partido Político Nacional Perú Libre, la mayor parte de sus votantes se concentra en el sur peruano sobretodo en Huancavelica (54.21%), Apurímac (53.44%) y Ayacucho 51.98%. Mientras que, en la costa peruana el apoyo electoral a este partido se reduce significativamente y en Lima Metropolitana solo llega a 7.21%.

Gráfico 2: Porcentaje de votos válidos obtenidos por el Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2021

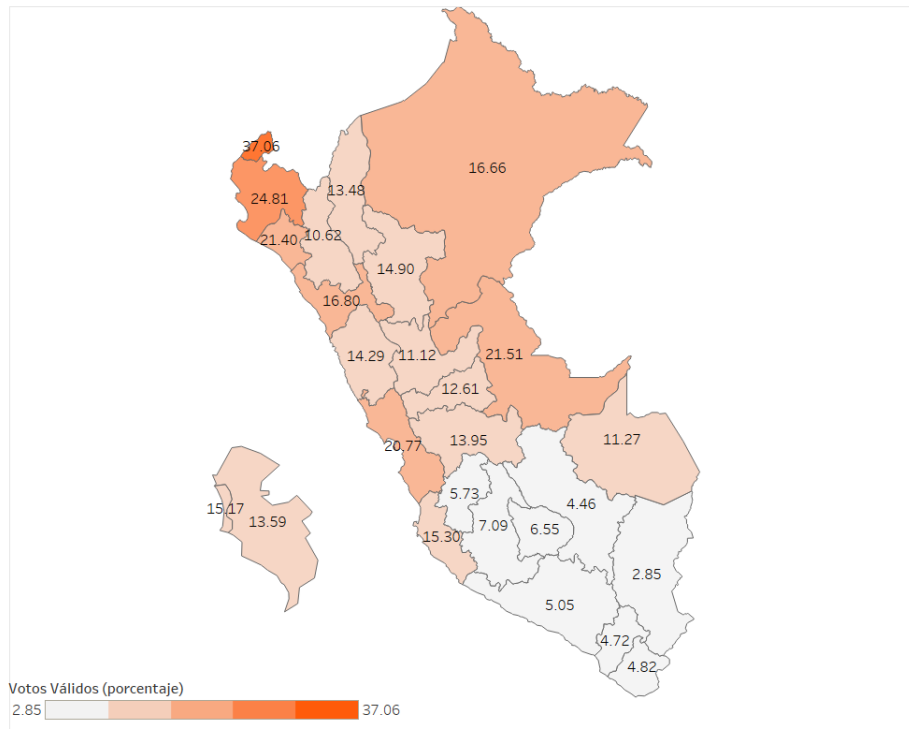


Fuente: ONPE (2021a); elaboración propia.

En contraste, Fuerza Popular se desempeña mejor en el norte del país y obtiene un 13.59% en la capital del Perú. Los departamentos en donde este partido obtiene un mayor porcentaje son Tumbes (37.06%), Piura (24.81%) y Ucayali (21.51%). Asimismo, en el sur este partido obtiene

menor apoyo electoral siendo Puno la región en la que Fuerza Popular tuvo un menor porcentaje de votos con solo 2.85%.

Gráfico 3: Porcentaje de votos válidos obtenidos por Fuerza Popular en las Elecciones Generales 2021



Fuente: ONPE (2021a); elaboración propia.

Estos resultados electorales demuestran, nuevamente, que el Perú representa uno de los casos más extremos de colapso de partidos en América Latina (Levitsky & Zavaleta, 2016). Tras más de 20 años del retorno a la democracia, el proceso de descomposición partidaria se mantiene presente. Los partidos políticos peruanos son, en su mayoría, vehículos personalistas que no poseen un suficiente nivel de nacionalización. Asimismo, la mayoría de políticos son agentes libres a los partidos políticos que pueden migran de un movimiento a otro con demasiada facilidad. Como menciona Zavaleta (2014), los partidos han sido reemplazados por “coaliciones de independientes” que se agrupan y organizan solo durante las elecciones para luego disolverse.

No obstante, y gracias al proceso de reforma iniciado por la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política, el número de partidos peruanos se reduciría significativamente. De acuerdo a

la nueva legislación electoral, 16 organizaciones políticas perderían su inscripción al no haber superado la valla del 5% de los votos válidos y cinco congresistas electos en las elecciones congresales o por no haber participado en este proceso electoral (El Peruano, 2021b).

En cuanto al Congreso de la República, si bien aún existen actas por procesar, la composición proyectada muestra un mayor número de bancadas parlamentarias si se compara con procesos anteriores. El nuevo Congreso de la República tendría hasta 10 bancadas y el Partido Político Nacional Perú Libre sería la primera fuerza con 37 escaños. En consecuencia, y debido a las distintas opciones políticas dentro del Legislativo, serán necesarias las alianzas o, como mínimo, las coordinaciones entre las distintas fuerzas para mantener un mínimo de gobernabilidad. Asimismo, quien ocupe el cargo presidencial también deberá generar una coalición entre los grupos parlamentarios para impulsar sus políticas y evitar la presentación de posibles mociones de vacancia.

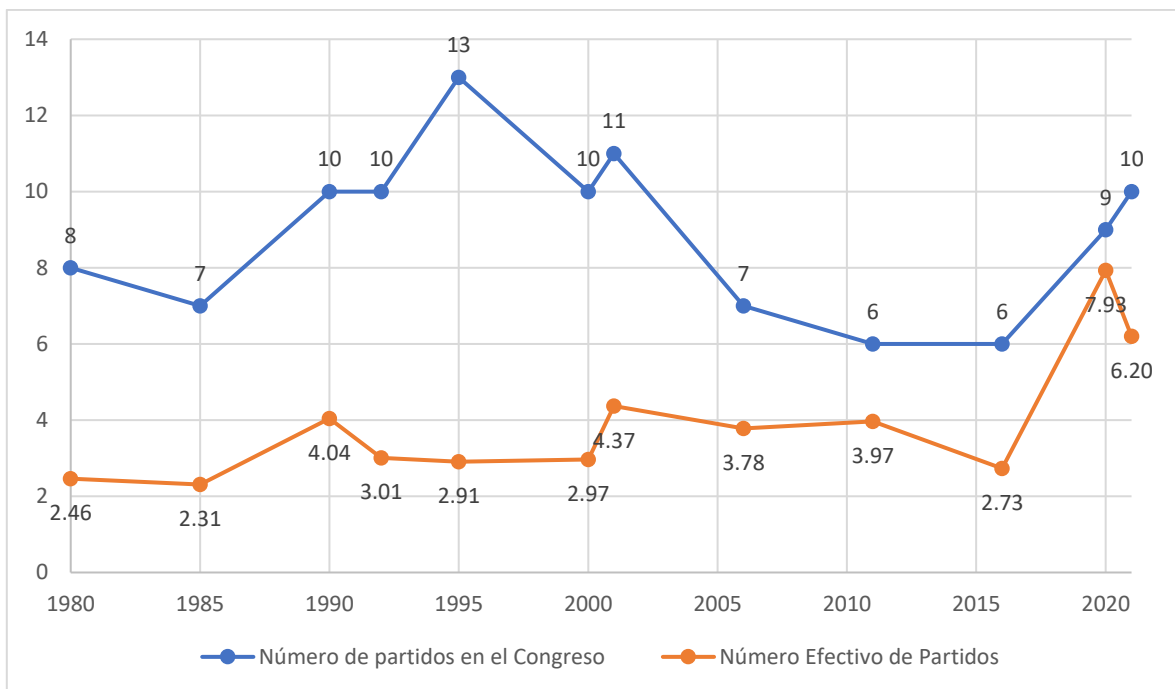
Tabla 3: Probable composición del Congreso de la República

Partido Político	Número de Escaños
Partido Político Nacional Perú Libre	37
Fuerza Popular	24
Acción Popular	17
Alianza para el Progreso	15
Renovación Popular	13
Avanza País - Partido de Integración Social	7
Podemos Perú	5
Juntos por el Perú	5
Somos Perú	4
Partido Morado	3
Total	130

Fuente: Perú 21 (2021).

Un análisis del número efectivo de partidos en el Congreso peruano demuestra, en concordancia con los resultados presidenciales, una alta fragmentación del voto. Si bien el número de partidos que integran el Congreso alcanzó su pico máximo durante la etapa fujimorista, tras el retorno de la democracia a inicios del siglo XXI, el número efectivo de partidos se mantuvo entre 2 y 4. Sin embargo, el cierre del Congreso en el 2019 y las Elecciones Congresales Extraordinarias de 2020 produjeron un salto de 5.2 puntos en el Número Efectivo de Partidos entre este año y el 2016. En este aspecto, los resultados de las Elecciones Generales de 2021 evidencian un mayor número de partidos en el Congreso y un número efectivo de partidos significativo (6.20).

Gráfico 2: Número de partidos en el Congreso y Número Efectivo de Partidos. Perú (1980-2021)



Fuente: ONPE (2021a); elaboración propia.

La composición proyectada del nuevo Congreso también evidencia la consecuencia inmediata que ha tenido la reforma electoral al introducir la paridad y alternancia en la lista de candidatos y candidatas. Se espera que, de los 130 escaños, más de 51 sean ocupados por mujeres (Canal N, 2021). Este será el máximo histórico de representación femenina en el Legislativo.

Finalmente, en el caso del Parlamento Andino, al igual que para el Congreso de la República, aún existen actas por procesar. Sin embargo, con los resultados al 99.994% ya es posible establecer ciertas afirmaciones. De los 16 partidos políticos que presentaron candidaturas, cinco no superan el 5% de votos válidos. Mientras que, los tres primeros partidos políticos son: el Partido Político Nacional Perú Libre, con 16.93%; Fuerza Popular, con 11.62%; y Renovación Popular, con 10.12%.

## Conclusiones

Las Elecciones Generales peruanas de 2021 se llevaron a cabo en medio de la crisis mundial sanitaria producida por el COVID-19, en el año del bicentenario de su independencia y tras un largo proceso de reforma electoral iniciado en el 2017. Por ello, la ONPE y el Congreso peruano promulgaron ciertas leyes y protocolos que tenían como objetivo llevar a cabo elecciones seguras para la ciudadanía. Sin embargo, medidas como el horario escalonado fueron inefectivas debido al alto ausentismo de las y los miembros de mesa, titulares y suplentes, que no se presentaron y que retrasaron la votación.

A pesar de estos problemas, la jornada electoral se llevó a cabo sin otro inconveniente y finalizó a las 7:00 pm. Tras esto, a las 11:30 pm del mismo día, la ONPE anunció su primer reporte de resultados que se acompañó de constantes actualizaciones electorales en el portal web de dicha institución. Luego de cinco días, las actas para la elección presidencial fueron contabilizadas al 100%. Los primeros lugares de la Elección General 2021 los ocuparon Pedro Castillo, del Partido Político Nacional Perú Libre, y Keiko Fujimori, de Fuerza Popular. Ambas opciones deberán competir en una segunda vuelta a llevarse a cabo en junio. Estos resultados evidencian la alta fragmentación del sistema de partidos peruano y la poca capacidad que algunas organizaciones tienen para agrupar las preferencias políticas de la ciudadanía. Nueve de las 18 organizaciones políticas no superaron ni el 5% de votos válidos, mientras que los dos primeros no suman ni el 33%.

El Congreso de la República se compondrá de hasta 10 bancadas siendo este el número máximo histórico de grupos parlamentarios iniciales desde el retorno del Perú a la democracia. Por tanto, quien ocupe el sillón presidencial deberá establecer ciertas alianzas con los distintos partidos políticos para ejecutar su plan de trabajo y futuras políticas. Asimismo, los resultados obtenidos por los candidatos y candidatas al Congreso también evidencian la efectividad de la reforma que



incorporó la paridad y alternancia en las listas. Se proyecta que el Legislativo peruano se componga de más de 51 mujeres siendo esta el máximo histórico de representación femenina en el Congreso.

En suma, las Elecciones Generales peruanas han demostrado la oferta política partidaria y el poco éxito de las distintas opciones para acumular las preferencias electorales. La campaña electoral en primera vuelta se caracterizó por las posiciones extremas y las propuestas poco democráticas y xenófobas de distintos candidatos tanto de derecha como de izquierda. Durante este proceso destacan sobretodo las propuestas de reforma parcial o total de la Constitución. Las dos primeras opciones, Castillo y Fujimori, intentarán convocar a un mayor número de votantes por lo que es esperable una moderación de sus discursos y acercamientos o alianzas con otras fuerzas políticas.

## Referencias bibliográficas

- Americas Quarterly. 2021. *Meet the Candidates: Peru*. <https://americasquarterly.org/article/meet-the-candidates-peru-all/> [Consulta realizada el 13 de abril de 2021].
- Andina. 2021a. *Elecciones 2021: Apra retira candidatura presidencial de Nidia Vilchez*. <https://andina.pe/agencia/noticia-elecciones-2021-apra-retira-candidatura-presidencial-nidia-vilchez-830046.aspx> [Consulta realizada el 15 de enero de 2021].
- Andina. 2021b. *ONPE aprueba protocolo que garantiza votación de personas trans*. <https://andina.pe/agencia/noticia-onpe-aprueba-protocolo-garantiza-votacion-personas-trans-836777.aspx> [Consulta realizada el 9 de marzo de 2021].
- Canal N. 2021. *Nuevo Congreso: Más de 51 mujeres ocuparán una curul*. <https://canaln.pe/actualidad/elecciones-2021-mas-51-mujeres-ocuparan-escano-nuevo-congreso-n434008> [Consulta realizada el 21 de abril de 2021].
- El Comercio. 2020a. *Elecciones 2021: Apra solo logró inscribir tres listas al Congreso, no incluye Lima*. El Comercio. <https://elcomercio.pe/politica/elecciones/elecciones-2021-apra-solo-logro-inscribir-tres-listas-al-congreso-no-incluye-lima-nidia-vilchez-carla-garcia-noticia/> [Consulta realizada el 23 de diciembre de 2020].
- El Comercio. 2020b. *Elecciones 2021: Contigo y Perú Nación aducen fallas en el sistema del JNE y piden inscribir candidaturas*. <https://elcomercio.pe/politica/elecciones/elecciones-2021-contigo-y-peru-nacion-aducen-fallas-en-el-sistema-del-jne-y-piden-inscribir-candidaturas-noticia/?ref=ecr> [Consulta realizada el 24 de diciembre de 2020].
- El Comercio. 2021a. *¿Cómo han interactuado los candidatos a la presidencia en las redes sociales?* <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/elecciones-2021-como-han-interactuado-los-candidatos-a-la-presidencia-en-redes-sociales-noticia/>
- El Comercio. 2021b. *Elecciones 2021: aglomeración y caos en centros de votación a un día del récord de muertes por COVID-19 en el país*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/elecciones-2021-aglomeracion->

- [y-caos-en-centros-de-votacion-a-un-dia-del-record-de-muertes-por-covid-19-en-el-pais-fotos-nndc-noticia/](#) [Consulta realizada el 11 de abril de 2021].
- El País. 2021. *Elecciones en Perú: Keiko Fujimori abraza de nuevo la “mano dura” de su padre.* <https://elpais.com/internacional/2021-04-08/keiko-fujimori-abraza-de-nuevo-la-mano-dura-de-su-padre.html> [Consulta realizada el 8 de abril de 2021].
- El Peruano. 2021a. *Mayoría de partidos políticos propone cambios a la Constitución, según análisis del JNE.* <https://elperuano.pe/noticia/115012-mayoria-de-partidos-politicos-propone-cambios-a-la-constitucion-segun-analisis-del-jne> [Consulta realizada el 9 de febrero de 2021].
- El Peruano. 2021b. *Elecciones 2021: un total de 16 partidos políticos perderían su inscripción en el ROP.* <https://elperuano.pe/noticia/120080-elecciones-2021-un-total-de-16-partidos-politicos-perderia-su-inscripcion-en-el-rop> [Consulta realizada el 04 de mayo de 2021].
- France 24. 2021. *Migrantes venezolanos, tema de disputa en campaña electoral en Perú.* <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210312-migrantes-venezolanos-tema-de-disputa-en-campaña-electoral-en-perú> [Consulta realizada el 12 de marzo de 2021].
- Freidenberg, Flavia, Sebastián Garrido de la Sierra y Cristhian Uribe. 2020. *Por qué unos países cambian sus reglas más que otros? Análisis multivariado de las causas de las reformas político-electorales en América Latina.* Ponencia elaborada para ser presentada en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos [LASA], Guadalajara, 13 al 16 de mayo.
- Grupo de Investigación de Partidos Políticos y Elecciones. 2021. *Entrevistas a candidatos presidenciales en televisión: 1 de enero - 11 de abril.* <https://twitter.com/tuesta/status/1383525915745931272/photo/1>
- INFOgob - Observatorio para la Gobernabilidad. 2021. *Base de Datos.* <https://infogob.jne.gob.pe>
- Levitsky, Steven y Mauricio Zavaleta. 2016. *Why No Party-Building in Peru?* En Steven Levitsky, James Loxton, Brandon Van Dyck, y Jorge I. Domínguez (Eds.), *Challenges of Party-Building in Latin America* (pp. 412–439). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316550564.015>
- Perú 21. 2021. *Elecciones Generales de Perú 2021: ¿Cómo sería la composición del nuevo Congreso 2021-2026?* <https://peru21.pe/politica/elecciones-generales-de-peru-2021-como-seria-la-composicion-del-nuevo-congreso-2021-2026-boca-de-urna-ipsos-peru-america-tv-nndc-noticia/> [Consulta realizada el 11 de abril de 2021].
- RPP Noticias. 2020. *Elecciones 2021: Todos Por el Perú, Contigo y Perú Nación no solicitaron inscribir sus candidaturas para los comicios electorales en página del JNE.* <https://rpp.pe/politica/elecciones/elecciones-2021-todos-por-el-peru-contigo-y-peru-nacion-no-solicitaron-inscribir-sus-candidaturas-para-los-comicios-electorales-el-poder-en-tus-manos-noticia-1311393> [Consulta realizada el 23 de diciembre de 2020].
- RPP Noticias. 2021. *Debate Presidencial JNE 2021: Todo lo que debes saber sobre el primer debate previo a las Elecciones 2021.* <https://rpp.pe/politica/elecciones/debate-presidencial-jne-2021-fechas-formato-y-candidatos-presidenciales-que-participaran-en-el-debate-previo-a-las-elecciones-2021-debate-electoral-elecciones-generales-peru-noticia-1327811> [Consulta realizada el 29 de marzo de 2021].
- Zavaleta, M. (2014). *Coaliciones de independientes: las reglas no escritas de la política electoral.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

#### Normativa y documentos oficiales

Constitución Política del Perú. 1993.

Jurado Nacional de Elecciones. 2021. *Plataforma Electoral.*

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/ListaDeCandidatos/Index>

ONPE. 2021a. Resultados Presidenciales.

<https://www.resultados.eleccionesgenerales2021.pe/EG2021/EleccionesPresidenciales/RePres/T>

ONPE. 2021b. ONPE logra procesar el 100 % de las actas electorales. <https://www.onpe.gob.pe/sala-prensa/notas-prensa/onpe-logra-procesar-100-de-actas-electorales/> [Consulta realizada el 16 de abril de 2021].

Anexo 1: Fórmulas presidenciales presentadas por los partidos políticos

Fórmula presidencial (Presidencia, Primera vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia)	Partido Político	Ideología <sup>3</sup>	Principales propuestas de campaña
Yonhy Lescano Ancieta Gisela Tipe De La Cruz Luis Alberto Velarde Yáñez	Acción Popular	Centro Izquierda - Nacionalista	“Desglobalizar” la economía peruana y fortalecer la producción nacional. Reescritura de la Constitución. Proponer sanciones severas a funcionarios que incurran en actos de corrupción.
Cesar Acuña Peralta Maria Del Carmen Omonte Durand Luis Carlos Antonio Iberico Núñez	Alianza para el Progreso	Derecha – Nacionalista	Integrar los sistemas de aseguramiento del SIS y EsSalud. Mejorar la calidad de la educación básica. Integrar a la pequeña agricultura y expandir el auge agroexportador.
Hernando De Soto Polar Corinne Isabelle Flores Lemaire Jaime Oswaldo Salomón Salomón	Avanza País - Partido de Integración Social	Derecha – Globalista	Incrementar el presupuesto de salud. Fortalecer las instituciones a cargo de la formalización de la propiedad urbana y rural. Diversificar la economía.
Andrés Avelino Alcántara Paredes Elena Emperatriz Ascarza Quispe Javier Felipe Espinoza Ayaipoma	Democracia Directa	Izquierda – Nacionalista	Recuperar los sueldos degradados o desertificados. Lograr la aprobación de una nueva Constitución vía Referéndum.
Marco Antonio Arana Zegarra Leyla Berrocal Florez Magno Ortega Quispe	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Izquierda – Nacionalista	Diversificar la matriz productiva hacia actividades económicas de mayor impacto. Impulsar el ordenamiento territorial del país. Reescritura de la Constitución.
Keiko Sofia Fujimori Higuchi Luis Fernando Galarreta Velarde Carmen Patricia Juárez Gallegos	Fuerza Popular	Derecha – Nacionalista	Crear un sistema integrado de declaraciones juradas de bienes, rentas e intereses, a cargo de la Contraloría. Formalización y Capacitación de la micro y pequeña empresa.
Veronika Fanny Mendoza Frisch José Antonio De Echave Cáceres Luzmila Yalu Ayay Casas	Juntos por el Perú	Izquierda – Nacionalista	Fortalecer la educación pública con enfoque de derechos, género e interculturalidad. Reactivar la economía

<sup>3</sup> La ideología de cada partido político ha sido extraída de la investigación realizada por Americas Quarterly (2021) y complementada siguiendo las principales propuestas de campaña.

			diversificada y generar empleos dignos.
Daniel Enrique Salaverry Villa Matilde Fernández Florez Jorge Luis Pérez Flores	Partido Democrático Somos Perú	Centro derecha – Globalista	Ampliar la cobertura de salud. Diversificar el aprovechamiento de los recursos naturales. Eliminar la inmunidad parlamentaria.
Julio Armando Guzmán Cáceres Flor Aidée Pablo Medina	Partido Morado	Centro derecha - Globalista	Mejorar la recaudación tributaria con una reforma integral de este sector. Reformar el servicio civil y la carrera pública.
Ollanta Moisés Humala Tasso Ana Maria Del Milagro Salinas Medina Luis Alberto Otárola Peñaranda	Partido Nacionalista Peruano	Izquierda – Nacionalista	Convocar a una Asamblea Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución.
José Pedro Castillo Terrones Dina Ercilia Boluarte Zegarra	Partido Político Nacional Perú Libre	Izquierda – Nacionalista	Promulgar una nueva Constitución. Garantizar la educación de calidad inclusiva y equitativa. Eliminar la inmunidad parlamentaria.
Alberto Ismael Beingolea Delgado Lucía Del Pilar Ledesma Martínez De Cruz David Ignacio Vera Trujillo	Partido Popular Cristiano	Centro derecha – Globalista	Promover la participación de la empresa privada. Eliminar la inmunidad parlamentaria.
Rafael Gastón Tadeo Milagros Santos Normand Victoria Esperanza Paredes Sanchez Oscar Andrés Reggiardo Sayán	Perú Patria Segura	Centro derecha – Globalista	Desarrollar la economía local en base a la integración de las instituciones. Fortalecer la economía local.
Daniel Belizario Urresti Elera Maria Teresa Cabrera Vega Wilbert Mariano Portugal Menéndez	Podemos Perú	Centro derecha – Nacionalista	Garantizar el acceso a servicios de calidad. Desarrollar un sistema de innovación que potencie la estructura económica.
Ciro Alfredo Gálvez Herrera Sonia García Osorez Claudio Alejandro Zolla Suarez	Renacimiento Unido Nacional	Derecha – Nacionalista	Recuperar progresivamente el PBI mediante la incentivación a la mayor inversión. Promulgar una nueva Constitución. Orientar la educación peruana hacia áreas prioritarias del desarrollo nacional.
Rafael Bernardo López Aliaga Cazorla Neldy Roxana Mendoza Flores Jorge Carlos Montoya Manrique	Renovación Popular	Derecha – Nacionalista	Eliminar las barreras burocráticas. Reducir el número de ministerios existentes. Crear una central contra la corrupción.

José Alejandro Vega Antonio Haydee Ildarina Andrade Ríos Daniel Hugo Barragán Coloma	Unión por el Perú	Izquierda – Nacionalista	Reducir el número de ministerios. Promulgación de una nueva Constitución. Impulsar la pena de muerte para los corruptos.
George Patrick Forsyth Sommer Ana Patricia Arévalo Majluf Jorge Fernando Chavez Álvarez	Victoria Nacional	Centro derecha - Globalista	Impulsar una reforma constitucional para reducir la corrupción. Implementar una reforma de la carrera pública. Repensar el equilibrio fiscal.

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Jurado Nacional de Elecciones (2021) y Americas Quarterly (2021).